

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

REF.: PETICIÓN DE HERENCIA.
No. 11001-31-10-022-2020 00237-00
CUADERNO MEDIDAS CAUTELARES

Previo a decretar la cautela solicitada, de conformidad con lo consagrado en el artículo 590 numeral 2º del Código General del Proceso, préstese caución por el 20% del valor del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50N-179654 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Norte.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ